

de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública a los opositores que se designan a continuación, por correlativa prelación de méritos, quienes entrarán a formar parte del correspondiente Escalafón por el orden siguiente:

1. D. Joaquín Prior Perna.
2. D. Joaquín del Castillo Rodríguez-Acosta.
3. D. Rafael Navarro Palenciano.
4. D. Pedro Adánez Alonso.
5. D. Jaime Sáenz de Tejada y de Zulueta.

A los citados funcionarios se les conferirá el nombramiento y título de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública y quedarán adscritos, en la Subsecretaría del Ministerio, a los cursillos de especialización que determina el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo y el número 18 de la Orden ministerial de 11 de marzo de 1966 y que organizará la Jefatura del Cuerpo, percibiendo el sueldo y demás emolumentos que corresponden, debiendo tomar posesión en el plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—P. D., Luis Valero.

mo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se transcribe la relación nominal de los opositores aprobados para su ingreso en la Escuela General de Policía.

Terminados los ejercicios de la oposición convocada por Orden ministerial de 13 de junio de 1966 para cubrir ciento cincuenta plazas de Subinspectores-Alumnos de la Escuela General de Policía se hace pública la relación de los ciento cuarenta y seis opositores que resultaron aprobados en aquélla.

Conforme a lo establecido en la norma quinta de las instrucciones dictadas por este Centro directivo para ejecución de dicha Orden el 14 del propio mes de junio («Boletín Oficial del Estado» número 149, correspondiente al día 23), los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Escuela, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución, los documentos que se especifican en la referida norma.

Madrid, 13 de marzo de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Puntuación	Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Guillermo Hernández Oliván	6,26	51	D. Joaquín Díez García (nacido 5-9-1941)	3,39
2	D. Luciano Santiago García-Gasco ...	6,04	52	D. Santiago Madero Fernández	3,36
3	D. Angel Crespo Sánchez	5,79	53	D. José Luis González Tejada	3,35
4	D. Cayo Andrés Zamorano	5,35	54	D. Francisco Berlanga Márquez (nacido 1-5-1939)	3,34
5	D. Luciano Moreno Alonso	5,31	55	D. Juan Ramón Cardenal Soriano (nacido 28-4-1944)	3,34
6	D. Francisco Antón Barberá	5,24	56	D. Angel Manuel López Pérez	3,30
7	D. Eduardo Díaz Sánchez	5,08	57	D. José Miguel Romero García	3,26
8	D. Juan Francisco Aguado Sánchez ...	4,79	58	D. José Maceiras Mosquera (nacido 25-8-1943)	3,24
9	D. Antonio Alcaine Milián	4,77	59	D. Jesús Corral Palacios (nacido 20-3-1945)	3,24
10	D. José Francisco García Breva	4,69	60	D. Manuel Jiménez de la Torre	3,20
11	D. José María Abad Valdaliso	4,54	61	D. José Ramón de Orte Molina (nacido 15-9-1943)	3,17
12	D. Manuel Collado Collado	4,52	62	D. Amancio Muñoz Alonso (nacido 26-9-1945)	3,17
13	D. Carlos Antonio Olivares Galván ...	4,48	63	D. Heliodoro Guinaldo Díez	3,14
14	D. Alfredo Torres Gascón	4,45	64	D. Juan Castellano Agüera	3,13
15	D. Benjamín Pérez Pérez	4,40	65	D. Victorio Hernández Cornejo	3,12
16	D. Luis Angel López Martínez	4,39	66	D. Pedro Antonio Alcalá Galán (nacido 13-12-1942)	3,08
17	D. José Miguel Estévez Pereira	4,36	67	D. Manuel Mariño Castro (nacido 1-8-1945)	3,08
18	D. José García Sánchez	4,35	68	D. Eduardo López Quero (nacido 1-6-1940)	3,06
19	D. Tomás Martín-Consuegra Naranjo.	4,25	69	D. Luis López Rejón (nacido 16-10-1943)	3,06
20	D. José Ignacio Carnicero Vicente ...	4,20	70	D. José Mirón Rodrigo (nacido 31-1-1941)	3,03
21	D. Francisco Trigo Miranda	4,17	71	D. Francisco Linares Molina (nacido 2-6-1941)	3,03
22	D. José Manuel González Jiménez	4,10	72	D. Luis Soriano Pineño	3,02
23	D. Carlos Sanjuán González	3,97	73	D. Francisco Lázaro Moreno	3,01
24	D. Alfonso Simón Viñao	3,96	74	D. Pedro Vela Quesada (nacido 10-9-1938)	2,98
25	D. Francisco Tofé Rodríguez	3,94	75	D. José Luis Leal Magadán (nacido 17-7-1943)	2,98
26	D. Pedro Miguel Sanjuán Martínez ...	3,92	76	D. Joaquín Lorenzo Ortiz García	2,95
27	D. Juan Ignacio Blanco Castilla	3,88	77	D. José Angel González González (nacido 1-3-1943)	2,94
28	D. Rafael Utrilla Barbeito	3,85	78	D. Aurelio Jesús Manso Vega (nacido 5-12-1944)	2,94
29	D. Alejandro Soto Ruiz	3,80	79	D. Eladio Pérez Rodríguez	2,92
30	D. Víctor Manuel Serrano Pino	3,76	80	D. Antonio Cuesta Cervilla (nacido 1-6-1942)	2,91
31	D. Jesús Antonio García Marco	3,71	81	D. Francisco Puyó Martín (nacido 19-2-1943)	2,91
32	D. Indalecio Jiménez Vázquez (nacido 16-5-1943)	3,70	82	D. Felipe Robles Ballesteros (nacido 6-6-1943)	2,90
33	D. Alfredo Camisón Fernández (nacido 20-10-1944)	3,70	83	D. Carlos Eliseo Corrales Bueno (nacido 18-9-1944)	2,90
34	D. Hernán Cortés García	3,66	84	D. Vicente García Díaz (nacido 11-6-1943)	2,89
35	D. José María Hernández García	3,59	85	D. Francisco Sánchez GiralDOS (nacido 1-10-1944)	2,89
36	D. José Luis Corral Chicot	3,58	86	D. José Manuel Bayle Bonilla (nacido 20-3-1937)	2,88
37	D. José María Arana Salvo (nacido 13-8-1945)	3,56			
38	D. Javier Fernández Muñoz (nacido 7-1-1946)	3,56			
39	D. José Luis de la Vega Mate	3,53			
40	D. Félix Argudo Gavilán (nacido 18-6-1940)	3,51			
41	D. Alvaro Sanz Gómez (nac. 4-4-1946)	3,51			
42	D. Mariano Palomo Blanco (nacido 6-9-1940)	3,50			
43	D. Andrés Molero Morillas (nacido 30-11-1940)	3,50			
44	D. Francisco José Muriel Gil	3,48			
45	D. Miguel Gallego Fraile	3,44			
46	D. Manuel Luque Piñero (nacido 4-8-1944)	3,43			
47	D. Francisco Parra Martos (nacido 23-11-1944)	3,43			
48	D. José Antonio Carrasco Cordero	3,41			
49	D. Julián Pérez García	3,40			
50	D. Bienvenido Méndez Martín (nacido 6-2-1941)	3,39			

Número	Nombre y apellidos	Puntuación	Número	Nombre y apellidos	Puntuación
87	D. Antonio Camilleri Marquez (nacido 9-9-1944)	2,88	117	D. Andrés Soriano Palao	2,49
88	D. Mario Jesús García Pelegrin	2,87	118	D. Miguel Angel San José Calavia	2,48
89	D. Secundino Vicente Martín	2,86	119	D. Vicente Estrada Carrillo (nacido 30-4-1939)	2,46
90	D. José Andrés del Rey Nieto (nacido 28-11-1942)	2,84	120	D. Avelino Luis Francisco Martínez (nacido 10-5-1946)	2,46
91	D. Antonio Blas Caleyá Arenas (nacido 13-8-1945)	2,84	121	D. José María Hidalgo López	2,45
92	D. Fernando Javier Matabuena Varas	2,83	122	D. Juan José Zurdo Tuda	2,44
93	D. Juan Antonio Guardiola Vicente (nacido 30-6-42)	2,82	123	D. Diego Emilio Garrido Garrido (nacido 1-7-1944)	2,43
94	D. Antonio Cañete Serena (nacido 25-7-1946)	2,82	124	D. Vicente de la Fuente Chapullé (nacido 15-5-1945)	2,43
95	D. José Luis Rodríguez Losada (nacido 17-4-1944)	2,81	125	D. Angel Manzanedo Aldea	2,42
96	D. Carlos Hernández Ferreiro (nacido 6-3-1945)	2,81	126	D. Evaristo Antona Blázquez	2,40
97	D. Luis Galache Corchete (nacido 8-8-1941)	2,80	127	D. Manuel Alvarez Rodríguez	2,35
98	D. José Antonio Martín Bolaños (nacido 9-11-1944)	2,80	128	D. Francisco José Gómez de la Concepción (nacido 27-6-42)	2,31
99	D. Valentín Angel Laorden García (nacido 1-3-1945)	2,80	129	D. José Fernando Rodríguez Maciá (nacido 1-3-1946)	2,31
100	D. Rafael Muñoz Martínez (nacido 15-5-1945)	2,80	130	D. Luis Durán Anguita	2,27
101	D. Rafael Pérez García	2,79	131	D. Francisco Vera Muñoz	2,26
102	D. Pascual José Mateo Enguita (nacido 19-3-1941)	2,77	132	D. Antonio Amaro Ortega Pérez (nacido 4-1-1944)	2,25
103	D. José Ramos Romero (nacido 14-2-1944)	2,77	133	D. José Félix Mazagatos Antón (nacido 23-4-1944)	2,25
104	D. Juan Antonio González Mancha	2,75	134	D. Francisco Javier Tejedor Peña	2,22
105	D. Salvador Vicente Vicente	2,74	135	D. Manuel García Díaz (nacido 3-4-1938)	2,21
106	D. José María Moreno González	2,73	136	D. Manuel Seco Lobato (nacido 25-1-1941)	2,21
107	D. Julio de Miguel Olmeda	2,72	137	D. Ricardo Beltrán Díaz (nacido 2-12-944)	2,20
108	D. Manuel Gutiérrez Copado	2,71	138	D. José María Reviriego Delgado (nacido 5-11-1945)	2,20
109	D. Antonio Valero Rodilla	2,69	139	D. Guillermo Velasco Laiseca	2,16
110	D. Antonio Víctor Sánchez Martín	2,66	140	D. Alfonso Villanueva Cabanillas	2,15
111	D. Francisco Sánchez Gil	2,65	141	D. José Luis Bazán Díaz	2,13
112	D. José Luis Flores Miñambres	2,62	142	D. Manuel Alfonso Díaz Cayuela (nacido 23-7-1944)	2,05
113	D. Carmelo Antonio Aso Sánchez	2,60	143	D. José Antonio Benayas Junquera (nacido 9-3-1946)	2,05
114	D. Juan Antonio Sandoval Román	2,57	144	D. Antonio López Torres	2,03
115	D. José Rey Martínez	2,52	145	D. Manuel Ceijas Lloreda	2,01
116	D. Pedro Ballesteros Ferrero	2,50	146	D. Alberto Peula Vilchez	2,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Oficial administrativo de primera y otra de Taquímeconógrafo de segunda para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción de dicho Centro.

Obtenida la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno y de acuerdo con lo dispuesto en el número 1 del artículo 82 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas y con cuanto dispone el artículo 1 del Decreto 145/1964 y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 y aclaratorios sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Oficial administrativo de primera y otra plaza de Taquímeconógrafo de segunda para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con el haber anual para el primero de 23.880 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y una remuneración también anual que podrá llegar a 29.000 pesetas, y para el segundo un haber anual de 15.480 pesetas, dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre y una remuneración anual que podrá llegar a las 15.000 pesetas.

El concurso-oposición libre se regirá por las siguientes normas:

1.ª Para tomar parte en el concurso se requiere:

a) Ser español, de uno u otro sexo, mayor de dieciocho años y no exceder de cuarenta el día de la publicación de este anuncio.

b) No tener antecedentes penales, a no ser que éstos fueran por delitos culposos.

c) Los aspirantes a la plaza de Oficial administrativo de primera deberán estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente o reunir las condiciones necesarias para su obtención. A estos efectos, y según lo dictaminado por el Consejo Nacional de Educación en consulta promovida por la Presidencia del Gobierno al Ministerio de Educación y Ciencia, se consideran como equivalentes los siguientes: 1.º Profesor Mercantil y Bachiller Laboral Superior; 2.º Perito Mercantil y Maestro de Enseñanza Primaria, siempre que estos estudios se hayan cursado de acuerdo con los planes de enseñanza que se exigiese como requisito previo el Bachiller Elemental, el cual requisito deberá hacerse constar especialmente en la certificación de estudios que se presente; 3.º Graduado Social, siempre que se aporte asimismo el título de Bachiller Elemental. En relación con cualesquiera otros títulos que se pretendan aportar como equivalentes al de Bachiller Superior, será preciso que la equiparación se acredite mediante certificación expedida individualmente para cada opositor por el Consejo Nacional de Educación.

d) No tener defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.

e) Si es del sexo femenino, deberá acreditar el haber hecho el Servicio Social.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

g) Cada solicitante deberá expresar en su instancia que se comprometerá en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

2.ª Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición libre presentarán su solicitud en la Secretaría del Centro (Alfonso XII, 3, Madrid) dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen. También podrán ser presentadas las instancias y abonados los derechos de examen en las Oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el do-